Enviado el: David Duarte <davidduarte@gotze.com.py>
martes, 14 de noviembre de 2017 11:48 a. m.
Para: 'Ruth Godoy'
Asunto: RE: CD 01/2017 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y CARROS TRANSPORTADORES - SEGUNDO LLAAMADO ID N°: 321-335

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

Nota DSUOC N° 322 /2017

Asunción, 14 de noviembre de 2017

Ref.: CD Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y CARROS TRANSPORTADORES – SEGUNDO LLAMADO" ID N°: 321-335

Señores
GOTZE INGENIERÍA S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **GOTZE INGENIERÍA S.A.**
- **HOSPICENTER S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1122/2017**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6 · M.T. · DGOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

14 NOV. 2017 10:21AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	HOSPICENTER	14 NOV. 10:20AM	00'39	TRANS	01	OK

Andrea Velazquez

Nota DSUOC N° 323 /2017

Asunción, 14 de noviembre de 2017

Ref.: CD Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y CARROS TRANSPORTADORES – SEGUNDO LLAMADO" ID N°: 321-335

Señores
HOSPICENTER S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a las empresas:

- **GOTZE INGENIERÍA S.A.**
- **HOSPICENTER S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1122/2017**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - M.I.
DGOC